

29-07-24



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE**

Oficina de Representación de Protección Ambiental en Baja California

**OFICIO DE COMISIÓN**

Área: Subdelegación de Recursos Naturales

Oficio No. PFP/9.3/45.3/0907/2024

Mexicali, Baja California., a 27 de Junio del 2024

**ING. ROBERTO LÓPEZ GÓMEZ  
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURIA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente se le comisiona el día los días del 15 al 19 de Julio del año en curso, para que lleve a cabo acciones operativas de inspección y vigilancia en materia de recursos naturales en Aguas de Jurisdicción del Golfo de California, incluyendo las Áreas Naturales Protegidas "Área de Protección de Flora y Fauna Silvestre Islas del Golfo de California", "Parque Nacional Zona Marina Archipiélago San Lorenzo" y "Reserva de la Biósfera Bahía de los Ángeles, Canales de Ballenas y de Salsipuedes". Además de ejidos que se ubican dentro de las Delegaciones Municipales de Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Mármol, Puertecitos, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalu, Punta Colonet, San Vicente, Santo Tomás, Maneadero, El Sauzal de Rodríguez y municipio de San Felipe, Baja California, así como Playas y Zona Federal Marítimo Terrestre colindantes a los sitios. Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y Artículos 1, 3 Apartado B fracción I, 4 párrafo segundo, 40, 42 fracción VIII, 43 fracciones V, X, XXXVI y XLIX, 45 fracción VII, 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022.

Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

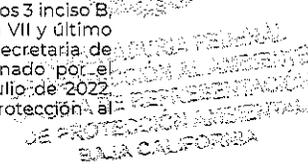
Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

**ATENTAMENTE  
EL SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL,  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE  
PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXIV, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ordenado por el oficio No. PFP/1/002/2022 de fecha 28 de Julio de 2022, suscrito por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c.p. archivo/minutario/OASL/sng\*



**2024**  
**Felipe Carrillo**  
**PUERTO**

00125

INFORME DE COMISIÓN



MEDIO AMBIENTE



Fecha de Elaboración: 23 de julio del 2024

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Consecutivo por Área: PFFPA/9.3/4S.3/0907/2024

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: LOPEZ GOMEZ ROBERTO  
 Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 15 al 19 de julio del 2024.

Lugar: Aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California, Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas, incluyendo ANP'S APFF SILVESTRE ISLAS DEL GOLFO, PNZM ARCHIPIELAGO DE SAN LORENZO, Y RB BAHIA DE LOS ANGELES, CANAL DE BALLENAS Y DE SALSIPUEDES, así como ejidos de las Delegaciones Mpales. Punta Prieta, Bahía de los Ángeles, El Mármol, Puertecitos, El Rosario, San Quintín, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Conolet, San Vicente, Santo Tomas, Maneadero y El Zausal de Rodríguez, en los

**Objetivo de la comision:** Traslarse los días del 15 al 19 del mes de julio del año en curso, para que en comisión de servicio llevar a cabo acciones operativas y visitas de inspección y vigilancia en Aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo las ANP'S APOFF SILVESTRE ISLAS DEL GOLFO, PNZM ARCHIPIELAGO DE SAN LORENZO, Y RB BAHIA DE LOS ANGELES, CANAL DE BALLENAS Y DE SALSIPUEDES, así como en ejidos dentro de las Delegaciones Municipales de Punta Prieta, Bahía de los Angeles, El Marmol, Puertecitos, El Rosario, San Quintin, Vicente Guerrero, Camalú, Punta Conolet, San Vicente, Santo Tomas, Maneadero, El Zausal de Rodríguez, Mpios. de San Felipe, Ensenada y San Quintin, B. C. así como Playas y zona federal marítimo Terrestre colindantes a dichos lugares. 2024, así como visitas de inspección en materia de Vida Silvestre y en la Zona Federal Marítimo Terrestre ubica en colindancia a los ejidos y Delegaciones municipales La Misión, Primo Tapia, El Sauzal de Rodríguez en los Municipios de Playas de Rosarito, Ensenada y Tijuana, dentro del Estado de Baja California.

**Síntesis:** Se llevaron las acciones operativas y visitas de inspección y recorridos de vigilancia programados, dentro de las Aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo las ANP'S APOFF SILVESTRE ISLAS DEL GOLFO, PNZM ARCHIPIELAGO DE SAN LORENZO, Y RB BAHIA DE LOS ANGELES, CANAL DE BALLENAS Y DE SALSIPUEDES, la Zona Federal Marítimo Terrestre y las Playas, donde se detecto personas en panga realizando actividades de extracción de especies e vida silvestre Normada, procediendo a levantar el acta de inspección correspondiente. Así también, se realizo la vigilancia en las Islas y sus Playas, con el fin de detectar la introducción de Barco de altura que realizan actividades de pesca dentro de las

**Conclusión:** Se cumplió con la acciones encomendadas, se llevaron las acciones operativas y visitas de inspección y recorridos de vigilancia programados, dentro de las Aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo las ANP'S APOFF SILVESTRE ISLAS DEL GOLFO, PNZM ARCHIPIELAGO DE SAN LORENZO, Y RB BAHIA DE LOS ANGELES, CANAL DE BALLENAS Y DE SALSIPUEDES, la Zona Federal Marítimo Terrestre y las Playas, donde se detecto personas en panga realizando actividades de extracción de especies e vida silvestre Normada, procediendo a levantar el acta de inspección correspondiente. Así también, se realizo la vigilancia en las Islas y sus Playas, con el fin de detectar la introducción de Barco de altura que

**Resultados Obtenidos:** Se realizaron las acciones encomendadas, se llevaron las acciones recorridos de vigilancia y se levanto un acta de inspección dentro de las Aguas de jurisdicción Federal del Golfo de California, incluyendo las ANP'S APOFF SILVESTRE ISLAS DEL GOLFO, PNZM ARCHIPIELAGO DE SAN LORENZO, Y RB BAHIA DE LOS ANGELES, CANAL DE BALLENAS Y DE SALSIPUEDES, la Zona Federal Marítimo Terrestre y las Playas, donde se detecto personas en panga realizando actividades de extracción de especies e vida silvestre Normada, procediendo a levantar el acta de inspección correspondiente. Así también, se realizo la vigilancia en las Islas y sus Playas, con el fin de detectar la introducción de Barco de altura que realizan actividades de pesca dentro de las zonas prohibidas dentro de las Áreas Naturales Protegidas. **SE ANEXA INFORME DE COMISION.**

Atentamente

Vo.Bó.

ROBERTO LOPEZ GOMEZ

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

11012